

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/MIM 102672

Nº 1815 P 2015
Materia: Sumario

LAS CONDES,

22 MAYO 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Nº 1520/P2015 del 14 de Abril de 2015, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **Luis Betacur Soto**; Vista del Fiscal; Informe Nº 848 del 14 de Mayo de 2015 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 6063 del 14 de Mayo de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, a don **LUIS BETANCUR SOTO**, RUT: [REDACTED], Planta grado 8º, Planta Profesional, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Nº 1520/P2015 del 14 de Abril de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. de Recursos Humanos
- Secretaría Municipal
- Investigador (Patricia Berkhoff)
- Of. de Parte